I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001459

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 09 SET. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4764/2010; el Informativo N°97 del 06 de septiembre de 2010 de la Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna "Cardenal Raúl Silva Henríquez"; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de las funcionarias involucradas en los hechos denunciados mediante Informativo N°97 del 06 de septiembre de 2010 de la Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna "Cardenal Raúl Silva Henríquez".

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Luis Véliz Baeza.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal y Bienestar
Fiscal don Luís Véliz Baeza
Página Web